

**ACTA No. 030**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y  
RECURSOS NATURALES**

**SESIÓN No. 030-CEPBRN-2021**

SÁBADO 02 DE OCTUBRE DE 2021, 10H00.

MODALIDAD VIRTUAL

Señor:  
WASHINGTON VARELA SALAZAR  
**PRESIDENTE**

Señor:  
PACO RICAURTE ORTÍZ  
**SECRETARIO RELATOR**

**I. Constatación del quórum**

En la Asamblea Nacional a través de modalidad virtual, siendo las diez horas del día dos de octubre de dos mil veintiuno, concurren a la sesión número treinta de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales, los siguientes asambleístas:

<b>No.</b>	<b>ASAMBLEÍSTA</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
1	Gissella Cecibel Molina Álvarez	X	
2	Juan Cristóbal Lloret Valdivieso	X	
3	Fredy Ramiro Rojas Cuenca	X	
4	Pedro Aníbal Zapata Rumipamba	X	
5	Rebeca Viviana Veloz Ramírez	X	
6	María Vanessa Álava Moreira	X	
7	Efrén Noé Calapucha Grefa	X	
8	Ligia Del Consuelo Vega Olmedo	X	
9	Washington Julio Darwin Varela Salazar	X	
	<b>TOTAL:</b>	<b>9</b>	<b>0</b>

El señor asambleísta Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, saluda a las y los asambleístas integrantes de la Comisión.

## **II. Constatación de las principalizaciones o pedidos de excusas.**

En la presente sesión no existen constataciones de principalizaciones ni pedidos de excusa.

## **III. Lectura y aprobación del orden de día.**

El Asambleísta Washington Varela, comparece en calidad de Presidente de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, solicita que por Secretaría se dé lectura del orden del día:

1. En el marco de la socialización, conforme Agenda aprobada en sesión Nro. 10 de fecha 13 de agosto del 2021, para la elaboración del informe para primer debate del Proyecto de Ley Reformativa a la Ley de Minería ( Unificado), y del Proyecto de Ley Reformativa a la Ley de la Circunscripción Especial Amazónica, la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, en pleno desde la ciudad de Nueva Loja Provincia de Sucumbíos, recibe en territorio en el Salón de la Ciudad de Nueva Loja cantón Lago Agrío, ubicado en la Av. Quito y 20 de junio, a las siguientes autoridades y representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales:

<b>NOMBRES</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
AS. Comps Córdova	Asambleísta por Sucumbíos
Sr. Jorge Elizalde	Presidente de la Federación de Barrios de Lago Agrío.
Sr. Hernán Macas	Cámara de comercio de Lago Agrío
Sra. Cecibel Paz	Cámara de transporte pesado, bienes y servicios.
Sra. Glenda Chica	Servicios eléctricos tarifas preferentes.
Sr. Stalin Ube	Defensa de la mano de obra local, calificada y no calificada, bienes y servicios del Cantón Shushufindi.
Sr. Wagner Campoverde	Representante de los Trabajadores Petroleros
Sra. Narcisa Velasco	Distribución presupuestaria y Educación.

Sr. Tnlgo Manuel Santin	Ponente de la cámara de turismo cantonal Gonzalo Pizarro.
Sra. Rosa Salazar	Defensora de Derechos de las Personas con Discapacidad.
Sr. Segundo Guzmán	Presidente del Comité de Desarrollo Integral de Cuyabeno.
Ing. Miguel Ángel Rueda	Colectivo Comité Cantonal desarrollo Integral de Cuyabeno.
Sra. Zita del Consuelo Suarez Ponce	Red de Mujeres Amazónicas
Ing. Javier Carrillo	Coordinador General del CONGA

El señor Presidente de la Comisión pone a disposición del Pleno de la Comisión el orden del día.

Al no existir solicitudes de modificación del orden del día, el Presidente de la Comisión dispone continuar con el desarrollo de la presente sesión.

#### **IV. Detalle de los recesos, reinstalaciones y clausura.**

No existen recesos ni reinstalaciones en la presente sesión.

#### **V. Primer punto del orden del día**

1. En el marco de la socialización, conforme Agenda aprobada en sesión Nro. 10 de fecha 13 de agosto del 2021, para la elaboración del informe para primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería ( Unificado), y del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de la Circunscripción Especial Amazónica, la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, en pleno desde la ciudad de Nueva Loja Provincia de Sucumbíos, recibe en territorio en el Salón de la Ciudad de Nueva Loja cantón Lago Agrio, ubicado en la Av. Quito y 20 de junio, a las siguientes autoridades y representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales:

<b>NOMBRES</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
AS. Comps Córdova	Asambleísta por Sucumbíos

Sr. Jorge Elizalde	Presidente de la Federación de Barrios de Lago Agrío.
Sr. Hernán Macas	Cámara de comercio de Lago Agrío
Sra. Cecibel Paz	Cámara de transporte pesado, bienes y servicios.
Sra. Glenda Chica	Servicios eléctricos tarifas preferentes.
Sr. Stalin Ube	Defensa de la mano de obra local, calificada y no calificada, bienes y servicios del Cantón Shushufindi.
Sr. Wagner Campoverde	Representante de los Trabajadores Petroleros
Sra. Narcisa Velasco	Distribución presupuestaria y Educación.
Sr. Tnlgo Manuel Santin	Ponente de la cámara de turismo cantonal Gonzalo Pizarro.
Sra. Rosa Salazar	Defensora de Derechos de las Personas con Discapacidad.
Sr. Segundo Guzmán	Presidente del Comité de Desarrollo Integral de Cuyabeno.
Ing. Miguel Ángel Rueda	Colectivo Comité Cantonal desarrollo Integral de Cuyabeno.
Sra. Zita del Consuelo Suarez Ponce	Red de Mujeres Amazónicas
Ing. Javier Carrillo	Coordinador General del CONGA

**a. Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve**

Proyectos de Ley Reformatoria a la Ley de Minería y del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de la Circunscripción Especial amazónica relacionados con lo tratado dentro de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales.

**b. Redacción simplificada de las deliberaciones realizadas por las y los Asambleístas.**

**AS. WASHINGTON VARELA SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Gracias por la participación de las personas que comparecieron en comisión general... (Grabación interferida desde el minuto 18:40 hasta el minuto 21:50), autoridades presentes, cantonales, concejales. Así mismo, de los representantes de las nacionalidades, presidente de Cuyabeno todo lo que es referente a nuestros ancestros. (Grabación interferida desde el minuto 22:29 hasta el minuto 22:45) gracias por su asistencia a las mujeres amazónicas siendo el pilar fundamental de esta familia. Nuestro objetivo es la Ley Amazónica. Gracias también a los medios de comunicación presentes.

Es un gusto contar con todos los presentes; usted señor alcalde, las y los señores asambleístas, hemos planteado un grupo amazónico para este proyecto... la minería ha ido un desgasto a nivel nacional y de igual manera en la Amazonía se encuentra trabajando varias compañías mineras... ha sido presentado un proyecto de Ley de Minería hacia la Asamblea... cuando esta ley afecta a los indígenas en la Amazonía, puede caerse, sobre todo cuando las leyes son muy complicadas... La Ley será aprobada únicamente con consulta previa. Por ejemplo: La Ley de Minería ha sido aprobada en algún momento, después de una consulta con el pueblo, todo lo correspondiente a la Ley de Minería ha sido aprobado previamente para que pueda ser ejecutada. Esto correspondiente a la Ley de Minería. Además tenemos una Ley Amazónica de igual manera hay que realizar cambios en la misma, solicitado por el asambleísta de Pastaza y también la asambleísta Guadalupe Llori. Estos dos proyectos ya han sido presentados ante la Comisión. Y ahora con consulta previa con el pueblo amazónico. Estamos dispuestos a escuchar cada una de las intervenciones, cada uno con la oportunidad... Muchísimas gracias.

**SR. AUGUSTO GUAMÁN, SUCUMBÍOS:**

Buenos días con todos. Señor presidente, considero que la mejor forma de crear una norma es que se fije el sector para que así se construya desde la comunidad y el sector. Es importante mencionar que la mayoría de los ecuatorianos no tenemos conocimiento de las leyes, lo cual es el método exacto para que una ley tenga efectividad social y para que la ciudadanía demos nuestras opiniones. Quiero dar lectura al artículo 272 de la Constitución de la República, por favor señor secretario.

Señor presidente, el acorde de la Amazonía no está construida bajo este principio, mismo que lo establece como inconstitucional, según lo establece el artículo 272 de la Constitución de la República. Por eso es importante que al articulado se le aumente un numerado, dentro del Capítulo amazónico. No se puede fiscalizar ninguna ley si no existen los indicadores previamente establecidos en la Ley.

La Ley Amazónica debe contener la sanción a las autoridades que no cumplan con la Ley, ya que es fundamental que las autoridades cumplan con la ley. De la misma manera señor presidente el artículo 279 debe ser reformado, ya que habla del incumplimiento de la autoridad competente, y la ley es mandataria y legítima...

Señor presidente como asambleísta representando a la Provincia de Sucumbíos, es crear una comisión académica e instrucción política para dar esta Reforma... En su momento señor presidente, le haremos llegar el contenido y la propuesta por medio de la comisión. Muchas gracias.

#### **AS. COMPS CORDOVA. SUCUMBÍOS**

Buenos días con todos. Hoy es un día histórico en donde vamos a tener la oportunidad de aclarar ciertos puntos... donde esta ley ofrezca trabajo, que sea transparente, que se contrate a gente. Razón por la cual es necesario el poner normas claras, sin dejar que la ley sea visto en un enunciado. Estamos presentando 16 reformas a la comisión para que así, sea analizada la constitucionalidad y la legalidad... Si no podemos aquello las entidades financieras... somos la segunda provincia más pobre del país... no sabemos dónde se está invirtiendo el valor acordado para la provincia.

Es importante mencionar y recordar el artículo 27... (Grabación interferida desde el minuto 48:40 hasta el minuto 49:03) Hay que tener en cuenta que la ley es clara y nos menciona que se debe invertir en educación superior, pero si no se establece con claridad se complica... Menciono a la Ley de Discapacidad los artículos 51 y 59. Mi referencia con el articulado es para las empresas privadas, solo ahí entenderán la importancia de contratar trabajadores de la zona... Hay que Reformar la Ley Amazónica señor presidente, incorporando estas 16 reformas que serán puestas a su conocimiento.

#### **AS. EDGAR QUEZADA, SUCUMBÍOS:**

Buenos días señores. Considero que esta reforma tiene como objetivo de subsanar, corregir errores y sin duda para analizar derechos. Señor presidente, esta ley no debe ser reversible a los derechos sino para corregirlos, la distribución para el desarrollo sostenible debe ser desde la Constitución en el artículo 272.

Sucumbíos es la provincia con más de 22.000 habitantes, con espacios petroleros sin embargo somos la provincia más pobre del país, solicito también un incremento del 40% para educación superior de calidad, re fortaleciendo este ámbito. (Grabación interferida desde el minuto 1:03:45 hasta el minuto 1:07:00).

**SRA. ROSA SALAZAR; DEFENSORA DE PERSONAS DISCAPACITADAS:**  
(Grabación interferida desde el minuto 1:07:53 hasta el minuto 1:13:58).

**SRA. NARCISA VELASCO. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EDUCACIÓN:**

Considero que esta reforma significa una mejor vida y de oportunidad para la provincia de Sucumbíos. Hago un llamado de atención de igual manera en el tema de discapacidad.

En el tema de la Ley Amazónica, es algo que esperábamos en el tema de justicia para la provincia de Sucumbíos si bien es cierto hemos tenido un descuido con la provincia como autoridades pero es momento de retomar y ser comprometidos. Me parece correcto el sancionar, el actuar contra las malas acciones en la provincia... Me permito mencionar el artículo 29 numeral 2 de la Constitución. Por ejemplo: me parece inconstitucional el pedir experiencia de 3 años en una vacante de trabajo, cuando nos menciona la libertad de enseñanza, es ahí donde se tiene que reformar. De la misma manera en el ámbito cultural en los jóvenes. El sistema de educación en general está pidiendo auxilio y eso hay que corregir y poner un control.

**SRA. CECIBEL PAZ, CÁMARA DE TRANSPORTE PESADO, BIENES Y SERVICIOS:**

Agradecerle la presencia a todos los presentes, a nombre del transporte pesado estamos de acuerdo con la reforma de la Ley Amazónica, por lo tanto hago una petición señor presidente a las empresas privadas quienes han estado monopolizando el transporte pesado, ahora nosotros los amazónicos podamos contar con un empleo en estas empresas. De la misma manera hago un llamado a todos los trabajadores hacer valer y valorar cada uno de nuestros derechos. Hasta aquí mi intervención señor presidente.

**SR. HERNÁN MACAS. CÁMARA DE COMERCIO DE LAGO AGRÍO:**

Un saludo cordial a todos, yo considero una oportunidad para las personas que habitamos en la zona amazónica para expresar la inconformidad de como se ha venido desarrollando la Ley Amazónica, que se ha demorado 10 años en ponerse en vigencia sin tomar en cuenta los 4 años en



reglamentarse, sin embargo ese reglamento no es el correcto para el beneficio de los habitantes de la Amazonía. Sin embargo el incumplimiento de esta Ley no ha sido sancionado, por esa razón es importante además de reformar esta Ley, contar con el compromiso de la Comisión y de la Asamblea Nacional para que esta Ley se cumpla en su totalidad.

Tomaré dos puntos en esta intervención, el primero corresponde al sector comercial y el tema de la reactivación económica, que ha sido tratado en cada una de las campañas... Haciendo justicia, se debe destinar el 50% del fondo común a los bancos para así generar créditos para los sectores productivos, es momento de que la ciudadanía tenga la oportunidad de emprender. De la misma manera se está proponiendo el tema de las compras locales, sin embargo considero que sea a nivel de todos los GADS, con compromiso. Esto es lo que debe reformar en la ley; la obligatoriedad de la compra y de cancelar no mayor a un plazo de 30 días a los proveedores. Le haremos llegar señor presidente nuestra propuesta de la Cámara de Comercio que pueda ser considerada en esta reforma, gracias.

**ING. MARCELO MONTERO, PRESIDENTE DEL COLGA SUCUMBÍOS:**

Buenas tardes con todos. La Comisión Técnica del Conga, ha preparado una propuesta de reforma a la Ley de Minería, basado en tres ejes fundamentales. Primero, respecto a la conservación de los recursos naturales, cuidar las zonas de recarga hídrica y el agua que en el futuro serán para consumo humano, y bosques. Segundo, la participación social que se debe mantener con las comunidades que estén ligados directa o indirectamente tanto a las áreas concesionadas de minería, como a la minería a gran escala o minería pequeña. Y tercero, las regalías que sean de manera correcta, ágil y útil.

Para lo antes mencionado se ha preparado un listado de votivos. 1) Las cuencas y micro cuencas con respecto a proyectos retroactivos respetando los derechos de la naturaleza. 2) Exponer la queja de daños socios ambientales producidos por la actividad minera así como los aspectos positivos en el área de recursos. 3) Establecer el porcentaje de las regalías que afecten directamente a las zonas afectadas por la actividad minera. Así mismo, hemos preparado 25 articulados a 25 reformas que han sido consideradas dentro de la Ley de Minería. Que será presentado en este momento a la Comisión, gracias.



**SRA. MERY SALAZAR, FONAKISE:**

Reciban un cordial saludo de Fonakise, nosotros en esta Ley Amazónica queremos poner nuestra propuesta y sin duda como mujeres de los pueblos amazónico, el poder regir en cada una de las comunidades esta dichosa Ley Amazónica. Pedimos señor presidente, su apoyo en esta ley para que nos pueda brindar los recursos básicos a las comunidades, y que se cumpla. Es todo en cuanto a nuestro pedido en esta Ley Amazónica.

Con respecto a la Ley de Minería, las comunidades amazónicas también disponemos de mina, sin embargo nuestras minas han sido explotadas sin consentimiento del territorio. Solicito señor presidente, el apoyo y respaldo en esta ley con el fin de acabar con estas explotaciones de nuestras minas. Hago mi pedido por parte de todos los pueblos y las comunidades amazónicas. Gracias.

**SRA. AMADA SOLORZANO, SECTORES SOCIALES:**

Buenas tardes con todos, señores de la Comisión, señores y señoras asambleístas, solicito a ustedes que tomen en consideración de que necesitamos tener una reforma a la Ley Amazónica, como provincia de Sucumbíos, para demostrar que somos una provincia unida, una provincia solidaria, una provincia que ha hecho demandas a los gobiernos.

Con respecto a la Ley Amazónica, manifiesto las propuestas que hemos realizado autoridades a nivel provincial y nacional. En el ámbito de la salud tras la pandemia nos hemos dado cuenta de las grandes debilidades del sistema de salud de la provincia. En el articulado de la salud debe existir un espacio para determinar un valor para las necesidades en este ámbito. Una inversión en; montos determinados para centros de salud, infraestructura e insumos especializados para cada área de la salud. En el ámbito académico superior la reforma debe contener becas no reembolsables. Exigimos lo que se puede cumplir como provincia y esperamos que se pueda cumplir la propuesta planteada.

**SR. JORGE ELIZALDE, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS DE LAGO AGRÍO:**

Buenas tardes, como representante de los barrios de Lago Agrío electo con la participación popular que cumplan con las leyes que se nos ha ofrecido en campañas electorales. Nosotros como barrios deseamos que los recursos que se asignen a la provincia de Sucumbíos debe ser con equidad y a la vez con igualdad, y que aquellos recursos sea implementado en los gobiernos autónomos descentralizados y en las prefecturas, que sean designados de

manera correcta para alcantarillado, agua potable y vialidad. Así beneficiando a todas las comunidades y pueblos amazónicos.

Invito a todos a utilizar estos espacios con fines sociales, y que esta ley vaya en beneficio de todos los hermanos amazónicos.

Agradezco a los dirigentes de Lago Agrío que hemos contado siempre, a ustedes señores pedirles y exigirles a la vez que cumplan con esta Ley Amazónica, a los señores y señoras assembleístas debieron haber socializado este tema con nosotros para así llegar a un acuerdo. De la misma manera solicitar que los señores técnicos sean de nuestra provincia y sepa la calidad de vida que llevamos. Solicito una vez más señor presidente y señora vicepresidenta que los recursos sean viabilizados a zonas sociales más pobres de la Amazonía. Muchas gracias.

**SRA. GLENDA CHICA, SERVICIOS ELECTRICOS Y TARIFAS:**

Muy buenas tardes, felicitarles señor presidente por el recorrido que han venido recorriendo. Me permito mencionar el artículo 44 donde menciona el acceso al servicio eléctrico en coordinación con la autoridad competente, de la misma manera que garanticen el acceso los recursos a los hogares más vulnerables. Tenemos una zona petrolera y un proyecto en nuestro territorio que solo nos ha causado daños a la Amazonía, señor presidente cual es el beneficio de ser una zona petrolera.

Solicito a todos el estudio de este tema a las autoridades responsables y que tomen en cuenta a personas de atención prioritaria, a hogares pobres de las zonas y a casa uno de la provincia de Sucumbíos en esta reforma. El tema de la energía eléctrica, pedimos a la comisión la verificación y el estudio ya que nosotros deberíamos tener nuestra propia identidad y desvincularnos de la ciudad de Guayaquil. Hago un llamado a las autoridades para el beneficio de todos, y señor presidente solicito investigaciones y la sanción grave a autoridades corruptas. Esa es mi petición.

**SR. VICENTE BALAREZO, SECTORES SOCIALES:**

Buenas tardes con todos. Un reconocimiento a la Comisión para darse cita en nuestra provincia a discutir estos temas que nos interesa. Me siento preocupado ya que la Amazonía es un ecosistema frágil y sensible que se está perdiendo, es la región petrolera misma acción que ha causado deforestación y contaminación. El Ministerio del Ambiente es una institución nacional que no ejerce control, la Amazonía es una región que necesita el cuidado para que no se pierdan los recursos como sucedió con la cascada de San Rafael.

La provincia de Sucumbíos es una de las provincias más pobres del Ecuador, solicito se tome en cuenta la implementación de incentivos para los habitantes de esa provincia ya que el suelo amazónico no es agrícola, el suelo amazónico es forestal y turístico, solicito trabajar bajo esos temas y así mismo tomo el pedido de la mano de obra local para así dar empleo a personas de la provincia. Gracias.

**SRTA. GABRIELA TIGRERO, REPRESENTANTE DE LOS JOVENES:**

Muy buenas tardes, nosotros como jóvenes hemos hecho hincapié en el tema del cambio climático, ya que es fundamental de tratarse. Realizamos un estudio en los jóvenes y la mayoría de ellos no conocían sobre el cambio climático, el día de hoy los jóvenes de Sucumbíos están en una participación del cambio climático en Reino Unido, pido señor presidente se tome en cuenta estas participaciones y no solo en tema de la ley el tema de la Amazonía no solamente son los recursos sino también con la biodiversidad, para aprovechar nuestra tierra. Esa es mi participación como frente ambiental de la provincia de Sucumbíos, gracias.

**SR. LUIS GUERRA, CÁMARA DE LA PEQUEÑA IDUSTRIA DE SUCUMBÍOS:**

Buenas tardes, agradeciendo su presencia. Primero considero que la Ley Amazónica debe ir enfocada directamente a las federaciones, asociaciones, gremios organizados debidamente calificados. Es una propuesta que quiero dejar asentada ya que se ha politizado el uso del fondo común que debe llegar a los gremios. También pedirle que esta ley sea discutida a nivel de provincia.

La cámara de pequeña industria construyo el puerto de providencia, ubicado en el Río Napo, sin embargo las autoridades no nos han brindado el apoyo privado, hemos hecho peticiones al municipio de la provincia, al consejo provincial, para que las cámaras de producción entregue y administre el puerto de providencia sin embargo no hemos tenido ninguna respuesta de su parte. Pido apoyo a proyectos privados. Quedo al pendiente.

**SRA. CITA SUAREZ, RED DE MUJERES AMAZÓNICAS:**

Buenas tardes, como mujeres nos hemos dado cuenta que muchas acciones que se han mencionado se ha dejado de lado un tema muy importante que es la destinación de los recursos para una de las tragedias más tristes que viven las mujeres que viven en el mundo entero. Me permito dar lectura de un proyecto realizado con la Federación de Mujeres de la provincia de Sucumbíos, conjuntamente con la Red de Mujeres Amazónicas.

Se ha establecido que 7 de cada 10 mujeres han sufrido un episodio de violencia y en nuestra región 43 mujeres han perdido su vida a causa de la violencia feminicida y a violencia sexual, abusos sexuales en niñas y adolescentes causando un embarazo, la trata de mujeres con fines sexuales; acciones que se han dado en la Amazonía en la provincia de Sucumbíos según el resultado de la encuesta del 2019.

Las mujeres de la provincia junto a las mujeres amazónicas nos hemos reunido para plantear la propuesta de prevenir y erradicar la violencia en nuestras vidas, para lograr el desarrollo humano en nuestra región. La Ley Amazónica actualmente ha omitido enfrentar esta problemática y por esa razón consideramos que se corrija estas acciones. En este sentido y en algunos más planteamos nuestra propuesta para que se incluya en el proyecto de reforma de ley, basada en la implementación de estrategias dirigidas de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, la erradicación del abuso sexual y violencia, así mismo la reparación integral, incluir la presencia de autoridades de igualdad de género de conformidad con el artículo 327 del COTAC, además contar con una mujer representante amazónica. Esta propuesta será entregada señor presidente, esperando se tome en cuenta para la reforma.

**SRA. CARMEN MORENO, RED DE MUJERES AMAZÓNICAS:**

Buenas tardes compañeros, queremos compartir algunas observaciones existen en el tema de la ejecución de la ley. Es evidente que el fondo común no es utilizado tal y como lo dice el artículo 66, existe falta de transparencia en la utilización del fondo común, no se cumple fielmente en la equidad de los recursos como lo menciona el artículo 272 de la Constitución.

Como provincia de Sucumbíos pedimos que los recursos del fondo común sean destinados en la zona territorial amazónica, y se destine en la reparación ambiental por el impacto de la industria petrolera; como los pozos, centros de hidrocarburos, campamentos, etc. De la misma manera, solicitar que el 70% se invertirá en las provincias amazónicas de forma solidaria. En caso de incumplir a la transparencia, la parte afectada enviara la denuncia para la respectiva sanción. Estos son los aportes que sean tomados en cuenta, gracias.

**SR. MARCO ANTONIO ENRIQUEZ, COMISIÓN UNIVERSITARIA:**

Un saludo cordial, el tema de universidades que han sido propuesta de elecciones de los señores assembleístas presentes. Señor presidentes la Amazonía necesita educación superior, ya que se debe implementar para toda la ciudadanía y pueblos de la Amazonía. La ley de incumplimiento a

la Ley Amazónica, se necesita apoyo y compromiso de parte de todos, debemos retomar la lucha y organizaciones. Tenemos una propuesta con respecto el tema de las universidades. Gracias.

**ING. ANGEL RUEDA, CUYABENO:**

Buenas tardes a todos, quiero comentar de la necesidad de cambiar el nombre y la categoría de la ley, no puede seguir siendo una Ley Orgánica de la Ley Amazónica, debe ser transformada a Ley Orgánica de Régimen Especial, ya que aquí se convive con un ecosistema frágil, ese solo cambio permitirá acentuar controles, deberes y derechos, esta ley es la última oportunidad que tenemos los pueblos amazónicos en beneficio y servicio de los sectores productivos y sociales de la provincia de Sucumbíos.

Es importante mencionar señor presidente que disponemos de petróleo para 10 o máximo 15 años de extracción, por eso es que necesitamos que esta ley sea reformada ya que la Amazonia es una región especial.

Otro punto, el fondo común habla de invertir el 30% en zonas de influencia y el 70% en todas las provincias amazónicas de manera equitativa, nuestra propuesta es que el fondo común se distribuya de la siguiente manera; 50% para los créditos productivos, el 30% vaya de manera obligatoria a los lugares donde se extrae los productos naturales no renovables, y el 20% en base al aporte jurisdiccional. Eso estamos proponiendo señor presidente, muchas gracias.

**SR. MARCO HARO, GESTIÓN UNIVERSITARIA:**

Buenas tardes, quiero dejar planteado algunas inquietudes a la comisión, existen tantas propuestas y va hacer difícil compactar una ley que beneficie a todos, señores asambleístas queremos ver que sientan las bases políticas para la reforma de esta ley.

En la parte de control y fiscalización debemos tener el control para saber la nueva distribución de manera correcta.

Existe una propuesta planificada y elaborada y lo que solicito es que lo que debemos crear en la Asamblea para la creación de la universidad es convertir a universidades autónomas con autonomía administrativa y financiera, señor presidente. Queremos entregarle este documento señor presidente esperando sea acogido, gracias.

**AS. WASHINGTON VARELA SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Gracias a las intervenciones hasta el momento, hemos considerado realizar algo mucho más coherente, de mi parte estoy proponiendo un Código Orgánico Integral Amazónico, entraremos en una discusión y vamos a participar para la construcción del mismo con los compañeros asambleístas amazónicos. Sin duda todas las intervenciones son realidades

ya que son ustedes quienes lo viven a diario y así ver lo más beneficioso para nuestra Amazonía. Esto que se está tratando en este momento son cambios aleatorios hasta que la ley funcione.

Continuamos con las intervenciones.

**SR. EDISON GARCÍA. JÓVENES AMBIENTALISTAS:**

Buenas tardes a los presentes, es consternante como estudiante, salir a las ciudades grandes por la educación superior y comparar la calidad de estudio de mi provincia. Quiero mencionar el artículo 61 del Proyecto de la Ley Orgánica, nos habla del financiamiento para la educación, quiero solicitar el financiamiento para proyectos para jóvenes con gran potencial, sin embargo no contamos con el presupuesto ni con el apoyo de ninguna autoridad.

Para terminar yo les invito a pensar en que defender la Amazonía es la lucha de todos no solo de los indígenas, y si este es el momento para hacerlo. No podemos seguir viviendo en una Amazonía vulnerada por sus derechos. Con esto quiero agradecer a todos.

**SRA. JANETH RIVADENEIRA, TRANSPORTE PESADO DE SHUSHUFINDI:**

Un saludo cordial en nombre de mi cantón Shushufindi, nuestro planteamiento como transporte es el respaldo que de que sea una ley especial tal y como nos consagra la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 250. Todo el respaldo a ese cambio.

Solicitamos la destitución de los funcionarios de las instituciones de las públicas que no cumplan con nuestra ley, solicito la reforma en la fiscalización. Es importante para nosotros como amazónicos exigir al gobierno una remuneración justa para el transporte pesado en las diferentes instituciones. Apoyamos a todo lo antes expuesto para que en esta ley este amparado los recursos, vialidad, salud y educación. Es momento de trabajar conjuntamente, para el pueblo. Gracias.

**SR. JORGE ACERO, COLECTIVO DE AMBIENTALISTAS:**

Buenas tardes, quiero partir por la participación ya que es de interés de la población, apoyo y construcción participativa sin embargo la Ley Amazónica carece de este interés, de los planes de desarrollo, del financiamiento que ya han sido expuestos por los compañeros.

Con respecto a la ley de reforma que están planteando para la Ley de Minería, concuerdo con los tres puntos indispensables para este efecto.

1) Respetando la consulta pre legislativa, 2) Necesidad del proceso sea vinculante y el consentimiento de la comunidad. 3) Protección de zonas hídricas. Muchas gracias.



**SR. WALTER TRAVEZ, COLEGIO DE INGENIEROS DE SUCUMBÍOS:**

Buenas tardes, considero importante la intervención de todos, nosotros nos remitimos a las energías limpias, proyecto de bio gas, y como solucionar la contaminación, y a los componentes le vamos a entregar a usted señor presidente una valoración por cuestión de tiempo. Muchas gracias.

**SRA. VILMA MENDOZA:**

Buenas tardes, me sumo a cada una de las intervenciones. Felicito a las y los señores asambleístas que están presentes ahora. Solicito el fiel cumplimiento a todo lo expresado en esta sala, y la toma de acciones con el pueblo. Pido formalmente para las conclusiones de estos debates no se lo haga en la capital de Quito sino en territorio. De la misma manera en tema de salud, prestar atención a este tema prioritario para la provincia. Quisiera que se hable del turismo, que se trabaje en el aeropuerto del cantón Lago Agrío. Muchas gracias.

**SR. VALENTIN TAIPE, EMPLEADOS PETROLEROS:**

Estimados, vengo como trabajador petrolero privado, nosotros tenemos un proyecto el cual está listo para ser debatido en la Asamblea Nacional. Quiero dejar claro que en las empresas petroleras privadas existe el 70% de trabajadores de la Amazonia de todas las nacionalidades. Debe tomarse en cuenta para la reforma de la Ley Amazónica el fondo monetario tanto para los derechos de mujeres y niñas vulneradas, trabajadores públicos y privados, agricultores y demás personas vulneradas. Para terminar, solicito señor presidente no bloquear nuestro proyecto y así nos reciba nuestro proyecto. Gracias.

**SR. WALTER SUAREZ, SECTOR CUYABENO:**

Gracias por la oportunidad, nosotros hemos vivido marginados por las empresas petroleras en Cuyabeno, mal remunerados y explotados. Como agricultores solicito señor presidente un cambio para cada uno de los trabajadores en cualquier área laboral. Hago una invitación a usted señor presidente a nuestro cantón Cuyabeno. Gracias.

**SR. FREDY GOYAS, CONSEJAL SHUSHUFINDI:**

Como cantón Shushufindi quiero hacer un llamado en los derrames petroleros, y solicitar la reparación de estas zonas en las diferentes provincias, en la reparación de la biodiversidad. Ese es el tema más sensible e importante que le hace falta a la Ley Amazónica, muchas gracias.

**SR. FREDY ROJAS:**



Buenas tardes, he escuchado determinadamente cada uno de sus sueños de sus frustraciones, por tanto quiero reiterar mi compromiso de trabajo en este territorio. Señor presidente muchas gracias.

**AS. JUAN LLORET:**

Buenas tardes con todos, a nuestro pueblo amazónico hay un sueño y un anhelo, hay que cumplir con esa deuda que tenemos con el pueblo y mujeres amazónicas. Algo se ha podido mejorar pero sin embargo no se ha podido mejorar en tema político. Es importante mencionar que estas intervenciones son de gran importancia y utilidad para con eso realizar esta reforma. Gracias

(Grabación interferida desde el minuto 4:11:13 hasta el minuto 4:13:11)

Hasta aquí las intervenciones del día señor presidente

**AS. WASHINGTON VARELA SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Quedan diferente asuntos por tratar, sin embargo es importante que todos debemos actuar del mismo sentido olvidándonos de lo que nos divide en territorio, nuestra verdadera planificación debemos realizarla nosotros, pensando en el desarrollo en la CTA.

Tenemos un proyecto con la Comisión incentivado y motivado en el cumplimiento de la Ley Amazónica, volveremos a territorio para hacer el seguimiento del cumplimiento de esta ley. Invito a la población si conoce alguno de estos casos de incumplimiento de ley hay que denunciar para que así las cosas cambien. Hay que ir incorporando temas de salud, educación, financiamiento, transparencia y beneficio para todos en el Código Orgánico Integran Amazónico que lo estoy proponiendo. Gracias por la acogida.

**b. Resoluciones adoptadas de ser el caso.**

No existen resoluciones presentadas.

**c. Detalle de la votación de cada Asambleísta de ser el caso.**

No hubo votación.

**a. Resoluciones adoptadas.**

No existe resolución alguna

**b. Detalle de la votación de cada Asambleísta.**

No existe votación.

Siendo las quince horas y un minuto se clausura la sesión.

As. Washington Varela Salazar  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y**  
**RECURSOS NATURALES**

Dr. Paco Ricaurte  
**SECRETARIO RELATOR**  
**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y**  
**RECURSOS NATURALES**

**CERTIFICACIÓN.** - Hasta aquí el contenido del **Acta No. 030, correspondiente a la Sesión No. 030-CEPBRN-2021** de la **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**, en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, contando con la presencia de todas y todos los Comisionados, las y los asambleístas: Washington Julio Darwin Varela Salazar, Gissella Cecibel Molina Álvarez, Fredy Ramiro Rojas Cuenca, Pedro Aníbal Zapata Rumipamba, Ligia Del Consuelo Vega Olmedo, Efrén Noé Calapucha Grefa, Juan Cristóbal Lloret Valdivieso, Rebeca Viviana Veloz Ramírez, María Vanessa Álava Moreira, convocada y celebrada el día sábado 02 de octubre de 2021, a las 10h00, en modalidad virtual.

**LO CERTIFICO.** -

Paco Ricaurte Ortiz, Secretario Relator COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES.

Dr. Paco Ricaurte  
**SECRETARIO RELATOR**  
**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**